

---

## AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

### COMUNICA:

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas el día martes 2 de noviembre de 2021 (Día de los Difuntos).

Que por lo anterior, desde el día miércoles 13 de octubre y hasta el 21 de octubre de 2021, de forma temporal, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario de: 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para compensar las horas laborables del día 2 de noviembre.

Que, en consecuencia, el martes 2 de noviembre de 2021, será día no hábil, por lo cual se ha ordenado correr los términos procesales y administrativos, según corresponda.

Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

**EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,**

Amauri A. Castillo  
Superintendente

Panamá, 11 de octubre de 2021.